

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/039/2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 11 de Enero de 2021.

COPPEL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 06 de enero del año en curso, para seguir operando un **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (USO MIXTO)**, el cual se ubica por Avenida Rio Sinaloa S/N entre la Calle Escuinapa y Lateral Carretera Internacional en la Colonia Sinaloa, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave, y por estar considerada dicha área como susceptible para la operación de Centro de Distribución y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia.

Se le extiende la presente **Licencia de Uso de Suelo** como base para que usted realice sus trámites.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, Del Alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.



ATENTAMENTE
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"



ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.-Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

ASENCION AMANDIAS

21/01/21
ASENCION

AMANDIAS

López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX

www.guasave.gob.mx